

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

*RESOLUCION de 25 de octubre de 1990,
por la que se convocan Cursos de Forma-
ción en Prevención de Drogodependencias
en el Medio Escolar.*

El programa extremeño sobre Drogodependencias, contempla la prevención del Consumo abusivo de drogas en el marco global de la educación para la salud.

La educación para la salud, como la propia salud, es asumida como una actividad multifacética y multidisciplinar que lleva parejas las ciencias sociales, educativas y de la salud y que se plantea de forma general la difícil tarea de motivar a la colectividad para que adopte conductas saludables.

Desde esta perspectiva y en el marco de cooperación interstitucional «Educación Sanitaria», entendemos necesario proseguir con las acciones formativas dirigidas a los profesionales de la educación, en la creencia de que los Cursos ofertados constituirán instrumentos eficaces para aquel profesor que tenga que programar y desarrollar actividades en el aula sobre prevención de todo tipo de drogodependencias.

Por todo ello y en virtud de las atribuciones que tengo legalmente conferidas.

DISPONGO:

Primero: Convocar dos Cursos de Formación en Prevención de Drogodependencias en el Medio Escolar para profesores de E.G.B., B.U.P. o Formación Profesional.

Segundo: Los Cursos programados se desarrollarán en las localidades y fechas indicadas en el Anexo I, y de acuerdo con las características generales recogidas en el mismo.

Tercero: Las personas interesadas en participar en alguno de los Cursos aludidos, deberán presentar solicitud, según el modelo recogido como Anexo II, dirigidas al Excmo. Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, acompañadas de documento acreditativo de encontrarse en ejercicio activo.

A los efectos recogidos en la Disposición Sexta de esta Resolución, se acompañarán «Curriculum Vitae» y una memoria en la que se haga constar la razón o razones por las que solicita realizar el Curso.

Cuarto: La presentación de solicitudes se efectuarán en el Registro de la Consejería de Sanidad y Consumo (Plaza de Santa Clara, s/n Mérida), o por cualquiera de los procedimientos a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Quinto: El plazo de presentación de solicitudes para la admisión a cada curso se abrirá el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Diario Oficial de Extremadura» y durante un período de 10 días naturales.

Sexto: Si el número de solicitantes excediera del número de plazas establecidas para cada Curso, la selección se efectuará en base al «Curriculum Vitae» y la «Memoria» que se adjunten a la solicitud de inscripción.

Séptimo: Los aspirantes seleccionados serán expuestos en los tablones de la Consejería de Sanidad y Consumo (Plaza de Santa Clara s/n. Mérida).

Octava: La asistencia tendrá carácter obligatorio para todos los aspirantes seleccionados, entregándoles a todos aquellos que la superen, el correspondiente diploma acreditativo.

DISPOSICION FINAL

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Diario Oficial de Extremadura».

Mérida, 25 de octubre de 1990.

El Consejero de Sanidad y Consumo,
ALFREDO GIMENO ORTIZ

ANEXO I

Cursos de Prevención de Drogodependencias en el Medio Escolar

1.—Características comunes:

- Duración: 20 horas lectivas.
- Horario: de 17.30 a 21.30 horas.
- Participantes: 25 profesores con ejercicio profesional en Centros Docentes Públicos o Privados en la Comunidad Autónoma de Extremadura, en los niveles de E.G.B., B.U.P. y F.P.

2.—Caraterísticas específicas:

A) Curso a celebrar en Castuera (Badajoz).
 Lugar: Colegio Público J. Tena Artigas.
 Colabora: Centro de Profesores (CEPS) de Villanueva de la Serena.
 Fecha: 3, 4, 10 11 y 12 de diciembre.

B) Curso a celebrar en Azuaga (Badajoz).
 Lugar: Centro de Profesores (CEPS) de Zafra: Extensión Azuaga.
 Colabora: Centro de Profesores (CEPS) de Zafra.
 Fecha: 3, 4, 10, 11 y 12 de diciembre.

ANEXO II

(Modelo de solicitud)

Nombre:

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Domicilio: PoblaciónD.P.

Calle nº ... Tfno:

Lugar de Trabajo:

.....

Solicito inscripción en el Curso de Formación en Prevención de

Drogodependencia en el Medio Escolar que se celebrará en

..... durante los días

Firma del solicitante.

Lugar y Fecha:

Documentación que adjunta a esta solicitud (señalar con una X)

Documento acreditativo de encontrarse en ejercicio activo como docente.

Curriculum Vitae.

Memoria en la que consta la/s razón/es por la/s que solicito el Curso

.....

Excmo. Sr. CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO .- MERIDA.-